



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

19 de octubre de 2010

Núm. 259-7

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000234 Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

Exposición de motivos

- Enmienda núm. 38, de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 39, de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 40, de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 41, de la Sra. Díez González (GMx).

Artículo único

Apartado uno pre (nuevo) [artículo 2, letras e), f) y g) (nuevas)]

- Enmienda núm. 11, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Apartado uno [artículo 3, apartado 7 (nuevo)]

- Enmienda núm. 3, del G. P. Vasco (EAJ-PNV).

Apartado dos [artículo 4, apartado b), primer párrafo]

- Enmienda núm. 50, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).
- Enmienda núm. 2, de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (GMx).
- Enmienda núm. 5, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 22, de la Sra. Barkos Berruezo (GMx).
- Enmienda núm. 27, del G. P. Popular.
- Enmienda núm. 42, de la Sra. Díez González (GMx).
- Enmienda núm. 48, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 65, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).

Apartado tres [artículo 5, letra g)]

- Enmienda núm. 51, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).

Apartado cuatro [artículo 5, letra h), supresión]

- Enmienda núm. 52, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado cinco (artículo 6)

- Enmienda núm. 43, de la Sra. Díez González (GMx) (supresión).
- Enmienda núm. 53, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado seis (artículo 7)

- Enmienda núm. 4, del G. P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 6, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 12, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 54, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).
- Enmienda núm. 44, de la Sra. Díez González (GMx), letra k).
- Enmienda núm. 45, de la Sra. Díez González (GMx), letra t).
- Enmienda núm. 46, de la Sra. Díez González (GMx), letra u).

Apartado siete (artículo 8)

- Enmienda núm. 13, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (supresión).
- Enmienda núm. 55, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).
- Enmienda núm. 28, del G. P. Popular.

Apartados nuevos (artículos de la Ley 28/2005, no modificados por la Proposición de Ley)

- Enmienda núm. 23, de la Sra. Barkos Berruezo (GMx), al artículo 9.
- Enmienda núm. 7, del G. P. Catalán (CiU), al artículo 12.
- Enmienda núm. 14 del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al artículo 12.
- Enmienda núm. 29, del G. P. Popular, al artículo 12.
- Enmienda núm. 30, del G. P. Popular, al artículo 13.

Apartado ocho [artículo 19, apartado 2, letra a)]

- Enmienda núm. 56 del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado nueve [artículo 19, apartado 2, letra d)]

- Enmienda núm. 57, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado diez [artículo 19, apartado 2, letra e)]

- Enmienda núm. 58, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado once [artículo 19, apartado 3, letras a) y b)]

- Enmienda núm. 59, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado doce (artículo 20, apartado 1)

- Sin enmiendas.

Apartado trece (artículo 21, apartado 2)

- Enmienda núm. 60, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado catorce (disposición adicional primera)

- Enmienda núm. 61, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).

Apartado quince (disposición adicional segunda)

- Enmienda núm. 62, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).
- Enmienda núm. 35, del G. P. Popular.

Apartado dieciséis (disposición adicional tercera)

- Enmienda núm. 63, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx) (supresión).
- Enmienda núm. 36, del G. P. Popular.

Apartados nuevos (disposiciones adicionales y transitoria de la Ley 28/2005, no contempladas en la Proposición de Ley)

- Enmienda núm. 15, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Disposición adicional cuarta.
- Enmienda núm. 64, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx). Disposición adicional quinta.
- Enmienda núm. 16, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Disposición adicional sexta.
- Enmienda núm. 24, de la Sra. Barkos Berruezo (GMx). Disposición adicional sexta.
- Enmienda núm. 31, del G. P. Popular. Disposición adicional sexta.
- Enmienda núm. 8, del G. P. Catalán (CiU). Disposición adicional séptima.
- Enmienda núm. 32, del G. P. Popular. Disposición adicional séptima.
- Enmienda núm. 17, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Disposición adicional octava.
- Enmienda núm. 25, de la Sra. Barkos Berruezo (GMx). Disposición adicional octava.
- Enmienda núm. 33, del G. P. Popular. Disposición adicional octava.
- Enmienda núm. 18, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Disposición adicional novena.

-
- Enmienda núm. 34, del G. P. Popular. Disposición adicional novena.
- Enmienda núm. 26, de la Sra. Barkos Berruezo (GMx). Disposición transitoria quinta (nueva).
- Artículo único bis (nuevo)
- Enmienda núm. 19, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al artículo 12, apartado 30 (nuevo), del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Disposiciones adicionales (nuevas)
- Enmienda núm. 9, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 10, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 49, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Disposiciones transitorias (nuevas)
- Enmienda núm. 1, de la Sra. Fernández Davila (GMx). Primera (nueva).
- Enmienda núm. 47, de la Sra. Díez González (GMx).
- Disposición final primera
- Sin enmiendas.
- Disposición final segunda (nueva)
- Enmienda núm. 20, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 37, del G. P. Popular.
- Disposición final tercera (nueva)
- Enmienda núm. 21, del G. P. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**